

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 98** *MYPA MOLDES, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOLDES CENTROVÍA, SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por aplicación analógica de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el día 22 de diciembre de 2015, las Juntas Generales de Socios de las mercantiles MYPA MOLDES, S.L. y MOLDES CENTROVÍA, S.L.N.E. adoptaron los acuerdos de revocar y dejar sin efecto alguno la fusión por absorción de MOLDES CENTROVÍA, S.L.N.E por parte de MYPA MOLDES, S.L. que fue acordada el pasado día 27 de octubre de 2015 por las Juntas Generales de Socios de las dos Sociedades y que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) el día 5 de noviembre de 2015, así como en el diario "Heraldo de Aragón" el día 3 de noviembre de 2015.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2015.- El Administrador único de MYPA MOLDES, S.L., D. Germán Aguilar García y el Administrador solidario de MOLDES CENTROVÍA, S.L.N.E., D. Arturo Urgel Casedas.

ID: A150056772-1